

ACTA

XVII REUNIÓN PLENARIA DE ANFHE

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

5 Y 6 DE MAYO DE 2011

Santa Fe, 5 de mayo

En la ciudad de Santa Fe, a los cinco días del mes de mayo de dos mil once, en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, se da comienzo a la XVII Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Nacionales, con la presencia del Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Albor Cantard, el Señor Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Prof. Claudio Lizárraga, la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, la Sra. Vice Presidenta de la ANFHE, Dra. Adriana Rodríguez, la Sra. Secretaria de la ANFHE, Prof. María Teresa Alcalá.

Se hallan presentes los Decanos y Decanas de 28 Universidades Nacionales y 31 Unidades Académicas:

1. María del Rosario Badano, Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos
2. Silvia Barez, Decana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba
3. Liliana Campagno, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.
4. Claudia Coicaud, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
5. Gloria Chicote, Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata
6. Adriana Aída García, Universidad Nacional de Cuyo
7. Omar Gejo, Departamento de de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lujan
8. Silvia Grippo, Directora del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur
9. Paolo Landini, Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan
10. Claudio Lizárraga, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral

11. Augusto Parmetler, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa
12. Martha Pereyra González, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis
13. Ana Recabarren, Vicedecana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo
14. Marcela Reynoso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos
15. Adriana Rodríguez, Directora del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur
16. Ricardo Slavutsky, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy
17. Roberto Schmit, Director del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento
18. Alicia Spinello, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
19. María Delfina Veiravé, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Noreste

También, se encuentran presente las siguientes autoridades en representación de los Señores Decanos y/o Rectores

1. Patricia Caffettaro representante del Señor Decano Luis E. Segura de la Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca
2. Amelia Beatriz García, representante de la Decana Diana Martín Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad del Comahue.
3. María Esther Ferreyra, representante de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
4. Mónica Marquina representante del Director Dr. Daniel Lvovich, Universidad Nacional de Gral Sarmiento.
5. Jaime Peire representa al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Aníbal Jozani.
6. Liliana Pérez, Secretaria Académica, representante del Decano de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario
7. Luis Porta representante de la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
8. Celia Salit representante de la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

9. Marta María Mercedes Vistalli, representante de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
10. Claudio Zalazar representa al Señor Decano Luis Nelli de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Y las siguientes autoridades y asistentes:

1. María Teresa Alcalá, Secretaria de la ANFHE, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
2. Sonia Araujo, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro
3. Graciela Benedetti, Secretaria de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur
4. Silvia Bittar, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
5. Griselda Bombelli, Vicedecana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba
6. Beatriz Cossio, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa
7. Hugo Druetta, Director del Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral
8. María Esther Ferreyra, Profesora, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
9. Antonio Galazzi, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos
10. Amelia Beatriz García, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue
11. Graciela Beatriz Guarino, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
12. María Delia Herrera, Vicedecana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos
13. Regina Kuchen, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos
14. Héctor Manni, Coordinador de la Comisión de Letras de la ANFHE, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral
15. Milagros Rafaghelli, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos

16. Ana Recabarren, Vicedecana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo
17. Liliana Tauber, Directora del Departamento de Matemática de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral

En primer término el Señor Decano Prof. Claudio Lizárraga, da la bienvenida a todos los presentes, seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, quien agradece a las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, y en particular al Señor Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, por todo el esfuerzo que realiza la institución para permitir que la ANFHE realice su XVII Reunión Plenaria. Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Albor Cantard, quien resalta la labor que realiza la ANFHE, fundamentalmente la relacionada con el desafío importantísimo de la acreditación de las carreras de Profesorado. Destaca también la labor de ANFHE y CUCEN, haciendo especial mención al apoyo del CIN a toda la labor de ambas Asociaciones.

Se retira el Sr. Rector y continúa la reunión, haciendo uso de la palabra la Sra. Presidenta quien explica la labor a realizar durante las dos jornadas del Plenario y detalla los temas a tratar:

- Autoevaluación de los Profesorados con los avances de las comisiones disciplinarias y la toma de decisiones para el trabajo posterior de las comisiones. Se pondrá a consideración la propuesta para la formación docente elaborado por la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN. Es necesario acordar cómo se va a trabajar ese documento en el seno de la Asociación y definir tiempos.
- Concreción de las Jornadas Nacionales de Investigación. Hay que definir criterios y pautas de trabajo organizativo.
- Elaboración del Proyecto PROHUM 2. Para junio se tendría que presentar el informe de avance y rendición de cuentas del PROHUM 1.
- Previsiones para la continuidad del trabajo elaborando un proyecto referido al financiamiento de traslados y realización de las reuniones disciplinarias en vistas a la autoevaluación y acreditación de los Profesorados.
- Comunicación interna de la ANFHE a través de la página de la web y la elección del logo que identificará a la Asociación.

La Prof. Veiravé informa sobre la reunión convocada en febrero por la SPU a la cual asistieron la Vicepresidenta y el Tesorero de la Asociación. El objetivo de la reunión fue el tratamiento de los avances realizados por el CUCEN en el proceso de preparación de la

acreditación de sus profesorados. El presidente del CUCEN solicitó a la SPU, hacer extensiva la participación de ANFHE por el trabajo conjunto que realizamos en relación a la propuesta sobre formación docente. La participación de las autoridades de ANFHE en esa oportunidad fue más en carácter de observadores, ya que el CUCEN es el que tiene plazos establecidos para cumplir su presentación. Luego, en marzo el 15 y 16, se realizó una reunión de la Comisión Mixta en las dependencias ofrecidas por el CIN, y el 6 y 7 de abril se reunió nuevamente esta Comisión para concluir el trabajo solicitado. Los lineamientos de la formación docente fueron aprobados en la Reunión Plenaria realizada en la UNSJ por el CUCEN.

Por otro lado, se concretó a través de la Presidencia de ANFHE una entrevista con la referente del Programa de Calidad de la SPU, Mariana Fernández en relación con la elaboración y viabilidad del PROHUM II y el proyecto para apoyo específico del trabajo de las Comisiones Disciplinarias. De acuerdo con lo planteado en esa consulta se sugirió realizar una solicitud de fondo especial para sostener el proceso de intercambio y movilidad de equipos para el trabajo de elaboración de acuerdos para la acreditación de los profesorados y presentarla al Secretario de Políticas Universitarias. La posibilidad de solicitar ampliación de cargos y dedicaciones es más dificultosa de atender por la SPU.

El 4 de mayo se asistió a unas Jornadas convocadas por el Ministerio de Educación de la Nación denominadas "Aportes de la Universidad Argentina en las Metas de Educación 2011-2021". En éstas se hizo la presentación de temas vinculados con prioridades y proyectos impulsados por la SPU, entre los que se presentó la propuesta articulada con el INFOD sobre Lineamientos para los Profesorados de Lengua, Historia y Geografía. Se trata, de acuerdo con lo expuesto en el encuentro, de un documento que no fija pautas ni avanza sobre lineamientos curriculares, ni contenidos, sino que es una propuesta sobre los aprendizajes que deben propiciar los Profesorados en cada uno de los campos disciplinares. Se constituye en un insumo para la discusión.

En esas Jornadas se realizó junto con el presidente del CUCEN una presentación de los avances producidos por ANFHE y por la Comisión Mixta (ANFHE-CUCEN) en relación con los ejes y dimensiones de la formación docente. Asimismo se describió el proceso que desde 2009 venimos realizando y las definiciones acordadas hasta el momento. Se dejó en claro que el Documento elaborado por la Comisión Mixta es un material que será sometido a consulta en el marco de ANFHE.

A continuación, se presenta la propuesta de **página Web y de logo de la Asociación.**

Este trabajo fue realizado entre la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Participaron los Decanos/as Lic.

Lizarraga, Lic. Badano y Lic. Reynoso, así como los siguientes profesionales de estas unidades académicas:

- Facultad de Humanidades y Ciencias (UNL) Lic. Mariana Perticará
- Facultad de Ciencias de la Educación (UNER) Lic. Reena Kuchen, Sr. Fortunato Galizzi
- Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales (UAER) Lic. Laura Benetti

Se aprueba el diseño de la página web y del logo institucional y queda pendiente definir qué unidad académica se hará cargo del mantenimiento y la modalidad de gestión de la página.

Seguidamente, la Presidenta de la ANFHE hace una síntesis del proceso de trabajo realizado hasta el momento en **el proceso de autoevaluación de los Profesorados** en relación con las Carreras de Profesorado en Letras, Geografía e Historia. Se solicitaron los relevamientos de estas tres carreras a las diferentes unidades académicas. En la Reunión realizada en el mes de mayo de 2010 en la Universidad de General Sarmiento, se constituyeron las Comisiones Disciplinarias de Letras, Historia y Geografía, designando sus coordinadores y avanzando en un primer intercambio sobre la base de algunos relevamientos disponibles. La segunda reunión fue en el mes de diciembre del mismo año en la Universidad Nacional de San Juan, en la que se integraron nuevas facultades y establecieron la modalidad de trabajo a seguir (VER ACTA UNSJ 2010). En el presente año, cada Comisión se reunió en las sedes acordadas por cada Comisión (Letras en Santa Fe-UNL; Historia en Río Cuarto- UNRC, y, Geografía en La Pampa- UNLPampa).

La Presidenta recuerda que cada comisión debía completar los diagnósticos o situaciones actuales de las carreras, actividad que presenta avances significativos en Letras y Geografía, no así en Historia.

Seguidamente el coordinador de la Comisión de Letras, Héctor Manni (UNL), comenta lo trabajado en la comisión el 15 de abril de 2011. Acordaron analizar los avances en la autoevaluación de las carreras de Profesorado en Letras. **Participaron 13** universidades. Elaboraron una planilla de sistematización de información sobre los planes de estudio que permite contar con un mapa de situación de los mismos. También, se discutió el documento de la Comisión Mixta y las áreas y la conformación de los planes de estudio.

En general, los Planes de estudios de los Profesorados se organizan en tres áreas: Lengua, Literatura y Discurso Crítico, algunas Facultades tienen diferenciadamente áreas de: Literaturas Clásicas, de Lingüística Teórica y de Lingüística Aplicada, de Literaturas Europeas, etc. Pero, en definitiva lo que comparten es Lengua, Literatura y Crítica o Teoría Literaria. Se propone trabajar por regiones en la elaboración de descriptores que se correspondan con las tres áreas.

Lee el aporte realizado desde la Comisión respecto al Documento de la Comisión Mixta los que serán tenidos en cuenta en su versión definitiva.

Seguidamente, la Coordinadora de la Comisión de Geografía, Prof. Graciela Benedetti (UN del Sur), expone lo realizado por la comisión en la reunión del 3 de mayo en la Universidad Nacional de La Pampa, en la que participaron **15 universidades**.

Se realizó un diagnóstico de los relevamientos presentados. Volcaron en una planilla común, en la cual se observan varias situaciones dispares que van a ser analizadas por la comisión. Luego, se trabajó el Documento de la Comisión Mixta y elevaron una propuesta para su modificación especialmente en los ejes dentro de los cuales lo espacial no está contemplado. Plantearon el problema que genera la transversalidad de los contenidos.

Por la Comisión de Historia expuso del Prof. Bernardo Carrizo (UNL) en representación de la coordinadora, Prof. Cristina Angelini (UNRC). La comisión se reunió el 29 de abril en la ciudad de Río Cuarto, asistieron 20 representantes de **20 universidades**. La comisión se abocó solo a discutir el documento de la Comisión Mixta. No se avanzó en el relevamiento de los planes de estudio de Historia.

El Prof. Carrizo explica cómo se construye este espacio de deliberación académica y que nos hace pensar en política académica, plantea que esto permitirá delinear un mapa de la situación a través de: antigüedad de los planes, duración, carga horaria, estructura curricular, formación general, disciplinar y pedagógica.

Lee la presentación que generó el análisis del primer borrador del Documento de la Comisión Mixta, de acuerdo con el acta de Río Cuarto el 29 de abril.

Se señala en la presentación lo siguiente: “Las carreras de profesorado en Historia de la Universidades nacionales de nuestro país han mantenido a lo largo de su rica trayectoria una formación disciplinar que les ha permitido mantener un alto impacto en las estructuras educativas argentinas. Tal trayectoria ha asegurado la conformación de un campo que es necesario preservar. En este sentido estiman sustancial sostener una fuerte carga disciplinar en los contenidos de nuestros planes de estudio. La formación pedagógica y práctica profesional docente constituyen un solo campo, por lo tanto consideran que:

- La orientación pedagógica específica en Historia es fundamental en la constitución de los campos pedagógicos y de la práctica y se encuentra ausente en el documento. (esto es parte del campo de formación disciplinar)
- La didáctica específica es un espacio curricular autónomo y debe considerarse como parte constitutiva de la formación docente y la práctica profesional.
- Las horas propuestas para la práctica profesional docente son excesivas. 430 horas representan un volumen que estaría avanzando sobre las áreas de formación profesional específica.

- La práctica profesional debería incluir también aspectos relacionados con la formación específica en investigación disciplinar y docente.
- Teniendo en cuenta las características de la carrera Historia se observa superposición de contenidos entre los distintos campos por lo cual proponemos su revisión.

Con respecto al aporte de nuestra disciplina, proponemos su incorporación para la formación general de los otros profesorados que se encuentran en proceso de acreditación”.

El representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Misiones, plantea el problema de que la Comisión de Historia no cuenta con todos los relevamientos de cada unidad académica. Y por ello las reuniones realizadas no produjeron ningún avance en relación con los planes de estudio.

Se realizan intercambios sobre la situación de esta comisión que deriva en cuestiones concernientes a las vías de comunicación interna de la Asociación y al carácter de la participación de sus integrantes. En este sentido, la Presidenta solicita el compromiso de los decanos para que a través del representante disciplinar y secretario/a académico/a se envíe a Cristina Angelini la información sobre el relevamiento de los planes de estudio de los Profesorados en Historia. Se sugiere tener en cuenta las planillas confeccionadas por las comisiones de Letras y de Geografía, referidas a la sistematización de la información. Se considera imprescindible mejorar los canales de información de la Comisión Historia para lograr un funcionamiento más ágil y avanzar en lo específico del intercambio dentro de las Facultades.

Siendo las 17 horas, la Señora Presidenta propone un paréntesis de 20 minutos.

Siendo las 17, 25 horas, se continúa con la presencia del Señor Presidente del CUCEN, Dr. Armando Fernández Guillermet.

El Dr. Guillermet comienza agradeciendo la oportunidad de poder estar presente en el plenario y recuerda la labor realizada en el día anterior en el Ministerio de Educación.

Relata el proceso de evaluación y acreditación de las carreras de Profesorados Universitarios señalando la siguiente secuencia: El CIN da su aval a dicha instancia y desarrolla una base de datos con unas 400 carreras de Profesorados Universitarios. Da un acuerdo plenario en el que enfatiza que las universidades son las protagonistas principales en los procesos de evaluación y acreditación de carreras.

Resultante de todo esto es la Resolución Ministerial N° 50/10 que figura en el Boletín Oficial N° 31839 de fecha 9 de febrero de 2010.

El 19 de mayo de 2010, la Comisión de Asuntos Académicos del CIN convocó a ambas asociaciones y los invitó a trabajar en la elaboración de una propuesta para la Formación

General Docente, conducente a la acreditación de las carreras de Profesorado de Biología, Física, Matemática, Química, Historia, Geografía y Letras.

En Río Cuarto, 29 de junio de 2010 se realizó la primera reunión CUCEN-ANFHE en la que se acordó reunir a ambas asociaciones para elaborar un Plan de Trabajo colaborativo. Así, se conformó la Comisión Mixta que tuvo en sus diferentes encuentros la participación de 16 integrantes del ANFHE y 11 integrantes por el CUCEN.

La Comisión Mixta trabajó de la siguiente manera:

- 1) Se consideró la información obtenida en los relevamientos de las carreras de profesorado universitarios realizados por el CUCEN y la ANFHE.
- 2) Se adoptaron como puntos de partida, los conceptos planteados en los documentos de la ANFHE de 2009, sobre los ejes y dimensiones de análisis de la formación docente.
- 3) Se adoptó una metodología dialógica y participativa; las reuniones fueron abiertas, llegándose a contar con la presencia de 30 participantes en algunas ocasiones.
- 4) Se realizaron consultas a especialistas sobre contenidos curriculares específicos, de las universidades de pertenencia de los miembros de la Comisión.
- 5) Se alentó la participación de comentarios y sugerencias de cambios.
- 6) Se analizaron las propuestas recibidas, tendiéndose a lograr un alto grado de consenso.

Las reuniones de trabajo de la Comisión Mixta fueron:

1°. En la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la UNC, el 23 y 24 de agosto de 2010. Se elaboró la primera versión del documento con lineamientos.

2° Reunión de trabajo de la Comisión Mixta en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la UNR, en el marco de las actividades de la 14° Reunión Plenaria del CUCEN, Rosario 22 y 23 de septiembre de 2010

3° Reunión de Trabajo de la Comisión Mixta en la sede del CIN, Buenos Aires, 20 de octubre de 2010. Se logró elaborar una versión completa del documento con lineamientos.

4° Reunión de Trabajo de la Comisión Mixta en Río Cuarto, en la Facultad de Humanidades de la UNRC, en noviembre de 2010. Se analizaron sugerencias y se revisaron los lineamientos.

5°. Reunión de Trabajo de la Comisión Mixta en la sede del CIN, Buenos Aires, el 15 de marzo de 2011. Se redactó una primera versión del documento final.

6°. Reunión de Trabajo de la Comisión Mixta en San Juan, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, el 6 y 7 de abril de 2011. Se analizaron las sugerencias recibidas. Se elaboró la versión definitiva del Documento.

La Comisión Mixta consideró cumplida su tarea en su calidad de comisión asesora y elevó los resultados a las asociaciones ANFHE y CUCEN para su tratamiento.

El CUCEN aprobó los lineamientos de la labor realizada por la Comisión Mixta y los consideró como posibles estándares para acreditación.

Finalizada la exposición del Dr. Armando Fernández Guillermet hace uso de la palabra la Sra. Presidenta Delfina Veiravé quien le agradece por sus palabras del Dr. Guillermet y destaca la labor realizada por la Comisión Mixta, por su regularidad y compromiso de trabajo. Se señala que la ANFHE definirá en este Plenario la metodología a seguir para el tratamiento, alcances y posterior aprobación del Documento.

Se abre un espacio de intercambio y comentarios en torno a la Comisión Mixta y el proceso realizado conjuntamente con el CUCEN. Se plantea que el CUCEN se encuentra en una etapa de avance distinta a la ANFHE, donde los lineamientos de la formación docente cierran el trabajo de las comisiones disciplinarias de sus profesorado. Mientras que ANFHE inició su trabajo con esta discusión sobre los ejes y contenidos de la formación docente y está en etapa preliminar de revisión de las carreras en sus aspectos disciplinares específicos. Se señaló que nuestra Asociación necesita agilizar su forma de trabajo, ver qué cosas nos satisfacen y las que no y llegar a la elaboración de un documento que sea bien consensuado. También se acuerda que la Asociación tiene sus propios tiempos y debemos consolidar el trabajo en cada Comisión Disciplinar. Debemos avanzar en este camino.

Nuevamente, se dedica un espacio de tiempo al intercambio en torno a preguntas y opiniones de diversos decanos y representantes de facultades sobre la naturaleza del Documento de la Comisión Mixta, su alcance y el proceso de consulta a realizar.

Hay coincidencias en relación con la necesidad de fijar tiempos para evitar extenderse indefinidamente y actuar como interlocutores en la SPU. Se acuerda que la consulta tiene que hacerse en tiempo acotado.

En el marco del intercambio anterior, algunos Decanos plantean muy fuertemente su desacuerdo en relación con los circuitos de la convocatoria de los especialistas llevada a cabo por el INFOD para elaborar los Lineamientos de Historia, Letras y Geografía. Al respecto, proponen que desde la Asociación debe hacerse un reclamo firme y claro sobre el lugar de las universidades en este tipo de trabajos.

Respecto del Documento sobre Lineamientos elaborado por la Comisión Mixta, se plantean las siguientes las cuestiones:

- ❖ el Documento de la Comisión Mixta se analice en cada Unidad Académica con plazos límites en la consulta.
- ❖ Además de informar a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas se deben trabajar estos lineamientos con las Comisiones Disciplinarias.
- ❖ Se visualiza como problema la carga horaria propuesta para la Formación Práctica. (430 hs).

La presidenta de la ANFHE aclara que lo que disponemos es una propuesta realizada por la Comisión Mixta y que cada Asociación tiene autonomía de resolver cómo y para qué se utiliza esta propuesta. Destaca la responsabilidad de gestión de las autoridades de las Facultades para garantizar la circulación de la información y los mecanismos de consulta que mejor se adecuen a cada realidad institucional. También, señala que al ser convocados por la SPU quedó claro que este proceso de evaluación se enmarca en la vigencia del Artículo 43 para las carreras de Profesorado y entiende que habernos asociado como lo hicimos con el CUCEN a través de la Comisión Mixta, ha sido una oportunidad histórica. Dos campos que tradicionalmente han estado separados como el de las ciencias exactas y naturales y el de las humanidades y educación se pusieron a trabajar conjuntamente, con debates intensos pero unidos en una preocupación genuina por mejorar la formación.

Se finaliza la jornada para retomar el plenario el día 6 de mayo por la mañana.

Santa Fe, 6 de mayo

Siendo las 9,30 hs. del día 6 de mayo del año 2011, la Sra. Presidenta da por iniciada la sesión del día de la fecha de la XVII Reunión Plenaria de la ANFHE.

Se incorporan las siguientes autoridades:

Psicólogo Luis A. Nelli – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Prof. José Goity – Facultad de Humanidades y Letras de la Universidad Nacional de Rosario.

Dr. Daniel Lvovich – Director del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Gral. Sarmiento.

Prof. Gisela Vélez de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La Sra. Presidenta retoma el tema referido a la modalidad de trabajo que se llevará a cabo en relación con la consulta sobre el Documento elaborado por la Comisión Mixta. Luego de un intercambio de opiniones se perfila la idea de discutir el mismo en las Unidades Académicas. En esta línea, la Sra. Vicepresidenta de la ANFHE, Dra. Adriana Rodríguez, señala la necesidad de que los Decanos comuniquen a sus Unidades Académicas los resultados de las reuniones plenarias y los resultados de reuniones de las Comisiones Disciplinarias.

Se realizan comentarios y reflexiones sobre la forma de trabajo de la ANFHE. Se plantean inquietudes sobre la función política que la Asociación debe cumplir, se señala la

necesidad de que los especialistas discutan los documentos y la ANFHE dé el respaldo político a tales discusiones (en referencia a la relación de la ANFHE con el INFOD). También, se plantean diferentes posturas sobre la acreditación. En este sentido, se resalta que los procesos de acreditación son valiosos cuando los estándares son generados por las propias comunidades académicas, como es lo que se pretende hacer a través de ANFHE.

Respecto del Documento de la Comisión Mixta, se indica su carácter político, por lo tanto, se acuerda designar una comisión dentro de la ANFHE que lo analice y sintetice los aportes de las diversas Unidades Académicas.

La Sra. Presidenta hace una propuesta: tomar 4 semanas (hasta el viernes 4 de junio) en las cuales se deberán hacer los procesos de consulta sobre el documento, para luego enviar a la ANFHE los resultados de las consultas sobre dicha propuesta. También, propone que la Comisión Redactora del Documento Final esté conformada por los coordinadores de las comisiones de geografía, letra e historia; integrantes de la comisión mixta e incorporar a Decanos. Se acuerda con esta propuesta y se designa a los decanos de la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad San Juan Bosco y la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. ANFHE requerirá a las Facultades que realicen la consulta de dicho documento y envíen sus observaciones en la fecha establecida.

A continuación, docentes de la UNL y la UNER expusieron sobre el documento referido a las **Jornadas de Investigación en Humanidades** que deberá ser presentado ante el Ministro de Ciencia y Tecnología. Expusieron: Victoria Baraldi (UNL), Gabriela Andretich (UNER) y Gloria Galarraga (UNER). El documento es sometido y se aprueba por unanimidad.

Se acuerda convocar a los secretarios de investigación de cada Unidad Académica para que remitan una serie de información que permita la organización de las mismas.

Respecto del proyecto para **solicitar financiamiento para el trabajo de las Comisiones disciplinares** se pone a consideración la propuesta de presupuesto elaborada por el Prof. Landini (UNSJ) y se aprueba para presentarla.

También, el Tesorero de la ANFHE, Prof. Paolo Landini recuerda que cada Facultad deberá remitir el monto de las cuotas a través de la siguiente cuenta:

Banco HSBC 122617850-2 Dos cuotas de \$500. Total: \$ 1000,00 anuales.

El tema del **PROHUM II** se trata y varios decanos manifiestan que el Secretario de la SPU tiene una firme posición de no otorgar más financiamiento para cargos, ya que en la última reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales planteó que actualmente la relación es de 1 docente cada 8 alumnos. Este argumento imposibilita el pedido de cargos docentes para el PROHUM II. Lo que se propone es llevar un estudio demostrando la

situación de las Facultades para lo cual, habría que pensar en un pequeño informe por unidad académica que refleje la situación real. Se acuerda la conformación de esta Comisión por: Gloria Chicote UNLP, Roberto Schmit UNGS (Instituto de Ciencias), Liliana Campagno UNLa Pampa, UNJ y UNSJ. A la ANFHE habría que enviar vía mail la información sobre:

- ❖ Cantidad de docentes por carrera de acuerdo a sus dedicaciones (cargo y dedicaciones).
- ❖ Cantidad de docentes jubilados.
- ❖ Cantidad de alumnos por cátedra.

Por otro lado, se recuerda que el plazo de presentación de informes de avance de PROHUM I es el 13 de junio. Esto debe estar presentado a tiempo para que no retarse la presentación del proyecto del PROHUM II.

Por vía de correo electrónico se enviará la solicitud de información detallada que se requiere para la elaboración del Proyecto PROHUM II.

Se debe enviar también un informe del PROHUM I, para sistematizar la información sobre lo realizado en los planes de mejora.

La Universidad nacional de Mar del Plata solicita a la ANFHE el apoyo a la apertura de carreras cerradas por la Dictadura Militar, entre ellas la carrera de Sociología y que se informe para conocimiento a los Consejos Directivos de las Facultades socias del ANFHE. Se aprueba.

En síntesis, se decide lo siguiente:

- Se solicitará una entrevista con el Ministro de Ciencia, Tecnología Dr. Barañao para presentar el proyecto de las Jornadas Nacionales de Investigación y gestionar financiamiento.
- Hasta el 4/06/11 se realizarán las consultas en cada unidad académica en torno al documento de la C. Mixta. A la dirección de la ANFHE se enviarán las propuestas.
- Se conforma una comisión con: los coordinadores de las comisiones disciplinares, miembros de la comisión mixta, los decanos de UNAM; San Juan Bosco e Instituto de Desarrollo Humano de Gral Sarmiento que se reunirá en la Universidad Nacional de Cordoba.
- Se propone gestionar una reunión con el INFOD para tomar conocimiento de los procesos y propuestas que llevan a cabo en relación con las carreras de profesorado de las jurisdicciones.
- La presidenta de la Asociación mandará mail a los decanos para establecer una agenda de temas a tratar.

- Se debe elaborar el pedido de subsidio especial de financiamiento para la Articulación de Profesorados comprometidas en el proceso de acreditación. Total del subsidio \$ 2.216.000. Se incluyen los decanos UNSJ, UNRC, UNL, UNLPampa.
- Respecto de la formulación Proyecto PROHUM 2:
 - Tiene que estar articulado con PROHUM 1
 - Se debe fundamentar el pedido de presupuesto para cargos siguiendo el proceso del Consejo de Decanos de Sociales.
 - Acompañar la presentación con un estudio de cantidad de alumnos por cargos en UA.
 - La comisión encargada de la elaboración de un documento con la fundamentación y categorías está constituida por los decanos de las Universidades de Gral. Sarmiento, La Pampa, San Juan y Jujuy.
 - Enviar a la Comisión cantidades de alumnos por cátedras, cantidad de docentes, dedicaciones, jubilaciones, cantidad de alumnos por cátedras.
 - La Comisión debe decidir qué información se necesita como insumo que recabarán las Secretarías Académicas.

Siendo las 16 horas se da por finalizada la reunión plenaria y se establece que la **próxima** tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el mes de agosto de 2011.